



**COMITÉ DE ÉTICA EN
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

MEMORIA ANUAL 2025

ANTOFAGASTA, DICIEMBRE 2025



Declaración

El Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad de Antofagasta (CEIC-UA), basa su accionar en Principios, Estatutos, Normas y Reglamento debidamente decretados en la Constitución política de nuestro país, así como en diversos cuerpos legales que representan el fundamento del cuidado en la investigación científica con seres humanos, los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a la atención en salud, la protección de su vida privada, así como aquellas que involucran otros seres vivos, ecosistemas y medio ambiente.



INTEGRANTES Y FORMACIÓN DE MIEMBROS DE CEIC – UA

	NOMBRE	CARGO
01	IVÁN NEIRA CORTÉS	Presidente
02	MANUEL FIGUEROA SÁNCHEZ	Vicepresidente
03	GUIDO SOLARI MONTENEGRO	Director de Bioseguridad
04	FABIOLA RIVERO ROJAS	Abogada - Secretaria de Actas
05	JULIO ALFARO TOLEDO	Miembro Titular
06	PEDRO CORTÉS OLIVARES	Miembro Titular
07	FRANCISCO SEPÚLVEDA SÁNCHEZ	Miembro Titular
08	MARCELA CANTILLÁNEZ SILVA	Miembro Titular
09	RODRIGO ARDILES IRARRÁZABAL	Miembro Titular
10	MIGUEL PACHECO LOINS	Miembro Titular
11	ANA BELTRÁN GONZÁLEZ	Miembro Titular
12	ELIZABETH CASTILLO BUSTOS	Representante de la Comunidad
13	HERMAN QUEZADA STRITER	Representante de la Comunidad
14	ROMINA CABELLO VALLADARES	Miembro Suplente



▪ **IVÁN NEIRA CORTÉS:**

Tecnólogo Médico, Dr. en Ciencias; Magister en Cs. Biológicas, Magister en Educación, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **MANUEL FIGUEROA SÁNCHEZ:**

Químico Farmacéutico, Dr. en Salud Pública, Magister en Salud Pública, Especialista en las áreas de salud pública y Farmacia Clínica- Atención Farmacéutica.

▪ **GUIDO SOLARI MONTENEGRO:**

Kinesiólogo, Dr. en Actividad Física y Salud, Magister en Salud Pública, Master en docencia universitaria, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **FRANCISCO SEPÚLVEDA SÁNCHEZ:**

Médico Veterinario.

▪ **JULIO ALFARO TOLEDO:**

Matrón, Especialista en Ginecología, Especialista en Sexualidad Humana, Magister en Bioética; Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **PEDRO CORTÉS OLIVARES:**

Estadístico, Dr. en Estadísticas, Magister en Estadística, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **FABIOLA RIVERO ROJAS:**

Abogada, Diplomados en Proceso penal, Familia, Perspectiva de género.



▪ **MARCELA CANTILLÁNEZ SILVA:**

Ingeniero de Ejecución en Acuicultura, Dra. en Oceanología Biológica, Magister en Docencia para Profesorado Universitario.

▪ **RODRIGO ARDILES IRARRÁZABAL:**

Enfermero, Dr. Cs. Biomédicas y Salud Pública, Magíster en Acompañamiento Psicoespiritual, Magister en Educación Mención Administración y Gestión Educacional, Máster Executive en Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

▪ **MIGUEL PACHECO LOINS:**

Licenciado en Psicología, Magister en Educación basadas en Competencia, Diploma en Estudios avanzados en Formación Pedagógica.

▪ **ELIZABETH CASTILLO BUSTOS:**

Profesora de Estado en Inglés.

▪ **HERMAN QUEZADA STRITER:**

Profesor de Estado en Inglés.

▪ **ROMINA CABELLOS VALLADARES:**

Abogada y Licenciada en Ciencias Jurídicas.



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

1. El **CEIC-UA** en pleno, realizó revisión y actualización de los respectivos protocolos de presentación de proyectos.
2. El trabajo regular de nuestro comité en el presente año (**08 de enero al 19 de diciembre**), constó de **27 sesiones semanales**, las cuales se realizaron en forma regular los días viernes. Estas sesiones fueron plenarias ordinarias, destinadas a la revisión de protocolos de investigación científica. Dentro de nuestro cronograma de trabajo, no se contemplan los días feriados u otras eventualidades impuestas por la autoridad universitaria.
3. Se recibieron y revisaron 55 proyectos, los cuales fueron en su totalidad de carácter interno, de ellos de acuerdo a su financiamiento podemos clasificarlos de la siguiente forma:

TABLA 1:

TIPO FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REVISADOS POR CEIC-UA		N°
1	ANID, FONDECYT, FONDEF, FIC.	5
2	<u>Proyectos con financiamiento UA:</u> (Asistente de Investigación, Semilleros, Otros)	13
3	Pfizer, WWF (USA), SENADIS.	07
4	Proyectos autofinanciado	30
Total		55

TABLA 2:

DETALLE DE PROYECTOS REVISADOS EN CEIC-UA		N°
1	Proyectos regulares	26
2	Tesis de pregrado UA	22
3	Tesis de posgrado	07
Total		55

TABLA 3:

ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS REVISADOS EN CEIC-UA		N°
1	Investigaciones en ciencias sociales	32
2	Investigaciones biológicas, especies invertebradas, y/o biotecnológicas	06
3	Manejo y cuidado en investigaciones con animales vertebrados	04
4	Investigaciones de biomedicina con seres humanos	06
5	Investigaciones con uso de datos provenientes de fichas clínicas y/o estadísticos	07
Total		55

TABLA 4:

PROCEDENCIA DE PROYECTOS REVISADOS EN CEIC-UA		N°
1	Facultad Ciencias de la Salud	32
2	Facultad Medicina y Odontología	13
3	Facultad Ciencias del Mar y Recursos Biológicos	06
4	Facultad Ciencias Básicas	02
5	Facultad Educación	02
Total		55

4. De los 55 de proyectos recibido por el **CEIC-UA** en el año 2025, se aprobaron 41 proyectos (75%).

Este proceso contempló las siguientes etapas:

- Se realizó revisión de los proyectos de investigación en sesión plenaria del **CEIC-UA**.
- De esta revisión se generó un informe, en el cual se notifica a los investigadores las observaciones y sugerencias realizadas por el pleno del **CEIC-UA**.



- De acuerdo al reglamento del **CEIC-UA**, a los investigadores se les otorgó un plazo de 10 días hábiles para realizar las correcciones sugeridas en el informe.
 - Una vez enviado el protocolo corregido al presidente del **CEIC-UA** y verificada las correcciones con los revisores, se procedió a la entrega de la Certificación y Fundamentación Ética del estudio.
5. Cabe destacar que de la totalidad de los proyectos evaluados por el **CEIC-UA** (55), 14 proyectos fueron rechazados, y por tanto, no certificados por diversas razones, entre ellas:
- Problemas en la Forma y Fondo del protocolo.
 - Retiro de los documentos por parte del Investigador Principal.
 - Documentación incompleta.
 - No respuesta por parte del Investigador en el periodo estipulado, por lo cual queda fuera del plazo de entrega.
6. Se constituyeron 4 comisiones auditoras para realizar informe final, el cual es requisito exigido por ANID a los investigadores para el cierre de sus proyectos:
- **Proyecto FONDECYT regular N° 1220075 (Informe final).**
 - **Proyecto FONDECYT de Iniciación N° 11220358 (Informe final).**
 - **Proyecto FONDECYT de Iniciación N° 11220870 (Informe final).**
 - **Proyecto FONDECYT de Postdoctorado N° 3230347 (Informe final).**



7. Se inicia el proceso de reacreditación del **CEIC-UA**, mediante reunión con la SEREMI de Salud de la región de Antofagasta en el mes enero de 2025.

8. Finalmente, en el 13 de junio de 2025 se recibe de la SEREMI de Salud de la región de Antofagasta, la **Reacreditación del Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad de Antofagasta (CEIC-UA)**, por un nuevo periodo de **3 años** (2025 – 2027), mediante **Resolución Exenta N° 0856**, lo cual fue oficializado por la Universidad de Antofagasta el 10 de noviembre de 2025, **Decreto Exento N° 1097**.